



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

ACTA DE PLENO ORDINARIO, 19 de enero de 2022

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Víctor Manuel Manso Ocio.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Alberto Perez Negueruela

Dña. Yolanda García Vicario

D. José Félix Pascual Negueruela

D. Juan Jose Gutiérrez Del Campo

Dña. Raquel del Campo Palacios

D. Ángel María Latorre Arnaiz

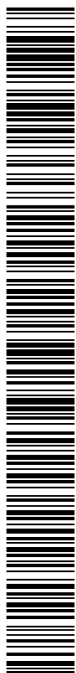


SECRETARIO:

D. Ángel Pérez González

En Zarratón (La Rioja), siendo las 19:00 horas del 19 de enero de 2022, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Zarratón (La Rioja) el Pleno, en Sesión ordinaria y en primera convocatoria, que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma. Asisten los concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Manuel Manso Ocio, con la asistencia del Sr. Secretario D. Ángel Pérez González, que da fe del acto.

Abierta la sesión, declarada pública y ordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de



100673e2e2b041006e4307e600c010e10n

2022 - 43

27/01/2022 14:16

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Zarratón



Ayuntamiento de Zarratón
 Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
 C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
 ayuntamiento@zarraton.es

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales son los siguientes:

Parte Dispositiva

1º.- Aprobación Acta sesión anterior de 17 de noviembre de 2021

2º.- Aprobación definitiva del Reglamento de Servicios de Suministro de agua potable, recogida de residuos sólidos y saneamiento.

3º.- Aprobación definitiva de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por uso de cesión de instalaciones y otras dependencias del Ayuntamiento.

4º.- Aprobación definitiva de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por recogida de basuras.

5º.- Aprobación definitiva de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable.

6º.- Aprobación definitiva de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicio de alcantarillado.

7º.- Aprobación definitiva de ordenanza de limpieza viaria.

8º.- Aprobación solicitud subvenciones: caminos, consultorio médico, juzgados de paz, empleo, gastos protocolarios, obras y servicios; plan turístico (ADRA), pequeños municipios y restauración pórtico de la iglesia parroquial.

9º.- Fiestas de San Blas

10º.- Días festivos año 2023.

11º.- Contratación personal limpieza

Parte de Control

11º.- Mociones

12º.- Asuntos de Alcaldía

13º.- Ruegos y preguntas



100673e2e2b041006e4307e600c010e10n

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sedelocal.larioja.org/validacionDoc/?entidad=26180>



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinco, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar si algún miembro del Pleno desea formular alguna observación al acta del 17 de noviembre de 2021.

Se pasa a la votación:

Se aprueba por unanimidad el acta de 17 de noviembre de 2021

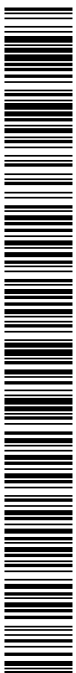
2º.- APROBACIÓN DEFINITIVA REGLAMENTO DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA, RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SANEAMIENTO.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de Reglamento, cuyo desarrollo se inicia por Providencia de Alcaldía de fecha 25 de octubre de 2021 y ha sido convenientemente informado por Secretaría en fecha 25 de octubre de 2021. Tras aprobación inicial en Pleno de fecha 17 de noviembre de 2021 y publicación inicial en BOR número 230 de fecha 23 de noviembre de 2021; certificada por Secretaría la ausencia de alegaciones en fecha 18 de enero de 2022, se considera aprobado definitivamente, debiendo publicarse íntegramente en el Boletín Oficial de La Rioja

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, **acordando el Pleno por unanimidad:**

Primero. - Aprobar de forma definitiva el Reglamento de Servicios de Suministro de Agua Potable, recogida de Residuos Sólidos y Saneamiento.

Segundo. - Proceder a la publicación íntegra del texto en el Boletín Oficial de La Rioja.



100673e2eb041006e4307e600c010e10n



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

3º.- APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR USO Y CESIÓN DE INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por uso de dependencias municipales, cuyo desarrollo se inicia por Providencia de Alcaldía de fecha 25 de octubre de 2021, siendo convenientemente informado por Secretaría y emitido informe técnico-económico favorable en fecha 25 de octubre de 2021. Tras aprobación inicial en Pleno de fecha 17 de noviembre de 2021 y publicación inicial en BOR número 230 de fecha 23 de noviembre de 2021; certificada por Secretaría la ausencia de alegaciones en fecha 18 de enero de 2022, se considera aprobado definitivamente, debiendo publicarse íntegramente en el Boletín Oficial de La Rioja

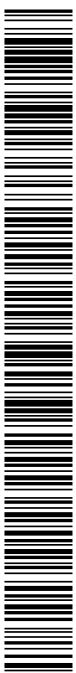
Seguidamente, se somete a votación la propuesta, **acordando el Pleno por unanimidad:**

Primero. - Aprobar de forma definitiva la ordenanza reguladora de la tasa por uso y cesión de instalaciones y dependencias municipales.

Segundo. - Proceder a la publicación íntegra del texto en el Boletín Oficial de La Rioja.

4º.- APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR RECOGIDA DE BASURAS.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por uso por recogida de basuras, cuyo desarrollo se inicia por Providencia de Alcaldía de fecha 25 de octubre de 2021, siendo convenientemente informado por Secretaría y emitido informe técnico-económico



100673e2eb041006e4307e600c010e10n

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sedelocal.larioja.org/validacionDoc/?entidad=26180>



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

favorable en fecha 25 de octubre de 2021. Tras aprobación inicial en Pleno de fecha 17 de noviembre de 2021 y publicación inicial en BOR número 230 de fecha 23 de noviembre de 2021; certificada por Secretaría la ausencia de alegaciones en fecha 18 de enero de 2022, se considera aprobado definitivamente, debiendo publicarse íntegramente en el Boletín Oficial de La Rioja

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, **acordando el Pleno por unanimidad:**

Primero. - Aprobar de forma definitiva la ordenanza reguladora de la tasa por recogida de basuras.

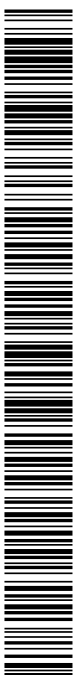
Segundo. - Proceder a la publicación íntegra del texto en el Boletín Oficial de La Rioja.

5º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de abastecimiento domiciliario de agua, cuyo desarrollo se inicia por Providencia de Alcaldía de fecha 25 de octubre de 2021, siendo convenientemente informado por Secretaría y emitido informe técnico-económico favorable en fecha 25 de octubre de 2021. Tras aprobación inicial en Pleno de fecha 17 de noviembre de 2021 y publicación inicial en BOR número 230 de fecha 23 de noviembre de 2021; certificada por Secretaría la ausencia de alegaciones en fecha 18 de enero de 2022, se considera aprobado definitivamente, debiendo publicarse íntegramente en el Boletín Oficial de La Rioja

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, **acordando el Pleno por unanimidad:**

Primero. - Aprobar de forma definitiva la ordenanza reguladora de la tasa por recogida de basuras.



100673e2eb041006e4307e600c010e10n

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sedelocal.larioja.org/validacionDoc/?entidad=26180>



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

Segundo. - Proceder a la publicación íntegra del texto en el Boletín Oficial de La Rioja.

6º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de alcantarillado, cuyo desarrollo se inicia por Providencia de Alcaldía de fecha 25 de octubre de 2021, siendo convenientemente informado por Secretaría y emitido informe técnico-económico favorable en fecha 25 de octubre de 2021. Tras aprobación inicial en Pleno de fecha 17 de noviembre de 2021 y publicación inicial en BOR número 230 de fecha 23 de noviembre de 2021; certificada por Secretaría la ausencia de alegaciones en fecha 18 de enero de 2022, se considera aprobado definitivamente, debiendo publicarse íntegramente en el Boletín Oficial de La Rioja



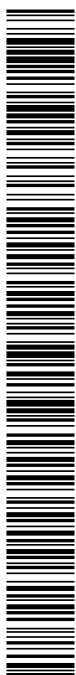
Seguidamente, se somete a votación la propuesta, **acordando el Pleno por unanimidad:**

Primero. - Aprobar de forma definitiva la ordenanza reguladora de la tasa por recogida de basuras.

Segundo. - Proceder a la publicación íntegra del texto en el Boletín Oficial de La Rioja.

7º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de ordenanza de limpieza viaria, cuyo desarrollo se inicia por Providencia de Alcaldía de fecha 25 de octubre de 2021 y ha sido convenientemente informado por Secretaría en fecha 25



100673e2eb041006e4307e600c010e10n



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

de octubre de 2021. Tras aprobación inicial en Pleno de fecha 17 de noviembre de 2021 y publicación inicial en BOR número 230 de fecha 23 de noviembre de 2021; certificada por Secretaría la ausencia de alegaciones en fecha 18 de enero de 2022, se considera aprobado definitivamente, debiendo publicarse íntegramente en el Boletín Oficial de La Rioja

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, **acordando el Pleno por unanimidad:**

Primero. - Aprobar de forma definitiva la ordenanza de limpieza viaria.

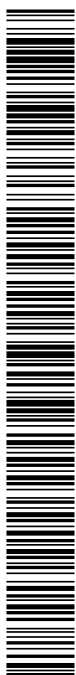
Segundo. - Proceder a la publicación íntegra del texto en el Boletín Oficial de La Rioja.



8º.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIONES: CAMINOS, CONSULTORIO MÉDICO, JUZGADOS DE PAZ, EMPLEO, GASTOS PROTOCOLARIOS, OBRAS Y SERVICIOS; PLAN TURÍSTICO (ADRA), PEQUEÑOS MUNICIPIOS Y RESTAURACIÓN PÓRTICO DE LA IGLESIA PARROQUIAL.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para proponer el inicio de los trámites administrativos necesarios dirigidos a sustanciar la solicitud de subvenciones de CAMINOS, CONSULTORIO MÉDICO, JUZGADOS DE PAZ, EMPLEO, GASTOS PROTOCOLARIOS, OBRAS Y SERVICIOS; PLAN TURÍSTICO (ADRA), PEQUEÑOS MUNICIPIOS Y RESTAURACIÓN PÓRTICO DE LA IGLESIA PARROQUIAL.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, **acordando el Pleno por unanimidad facultar al Alcalde para iniciar y proseguir los trámites administrativos requeridos.**



100673e2eb041006e4307e600c010e10n



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

9º.- FIESTAS DE SAN BLAS

Toma la palabra el Sr. Alcalde para proponer la suspensión del reparto de tortas y vino dulce que usualmente se celebra en el pabellón municipal con motivo de la celebración de las fiestas de San Blas. Todo ello para evitar aglomeraciones en la presente situación de emergencia sanitaria. Se propone en cambio repartir los tortos una vez finalizada la procesión de manera ordenada, evitando acto público multitudinario alguno.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, **acordando el Pleno por unanimidad sustituir la habitual celebración multitudinaria que tiene lugar en el pabellón municipal, por el reparto individualizado en exteriores una vez concluida la procesión por razones de seguridad sanitaria.**

10º.- DÍAS FESTIVOS

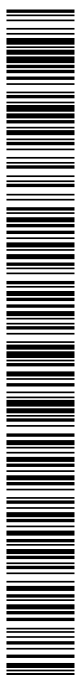
Toma la palabra el Señor Alcalde para proponer como días festivos previstos para 2023 los días 3 de febrero, festividad de San Blas; y 16 de agosto, festividad de San Roque.

Seguidamente se pasa a votación, y **se aprueban por unanimidad las festividades del 3 de febrero y 16 de agosto de 2023.**

11º.- CONTRATACIÓN PERSONAL DE LIMPIEZA

Toma la palabra el Sr. Alcalde, presentada la cuestión por iniciativa unánime del Pleno, para proponer la contratación, en caso de ser esta viable, de una persona adicional, a media jornada, para reforzar las actividades de limpieza pública.

Seguidamente se pasa a votación, y **se aprueban por unanimidad la contratación de personal adicional de limpieza.**



100673e2eb041006e4307e600c010e10n



Ayuntamiento de Zarratón
Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
ayuntamiento@zarraton.es

12º.- MOCIONES

De conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se señala si algún grupo político por razones de urgencia desea someter a la consideración del Pleno el siguiente asunto no incluido en el orden del día, para su debate y, en su caso, aprobación por el mismo.

No se hace ninguna propuesta.

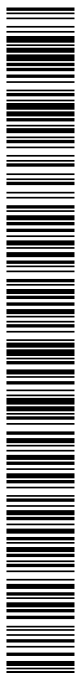
13º.- ASUNTOS DE ALCALDÍA

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar de la reciente concesión de licencia de obras a la bodega de vino artesano cuya instalación está prevista en almacén contiguo a Casa Fuerte.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar que las alegaciones presentadas contra la instalación de red de alta tensión a su paso por el término municipal han sido convenientemente presentadas, estando a la espera de respuesta por parte de la Administración Autonómica.

14º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- Toma la palabra el concejal Don Alberto Pérez Negueruela para preguntar por la necesidad planteada en varias ocasiones de solucionar los problemas del muro del cementerio. Responde el Sr. Alcalde que ya se han dado los pasos para realizar la obra correspondiente.



100673e2eb041006e4307e600c010e10n

2022 - 43

27/01/2022 14:16

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Zarratón



Ayuntamiento de Zarratón
 Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º. Tef: 941-32-41-98.
 C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)
 ayuntamiento@zarraton.es

- Toma la palabra el concejal Don Alberto Pérez Negueruela para preguntar por el lote de tierra cuya subasta por el Ministerio de Hacienda está pendiente y en cuyo perímetro se había planteado crear una zona de pernocta para autocaravanas. Responde el Sr. Alcalde que todavía no ha sido publicada fecha de subasta de los terrenos, aunque se espera que se produzca a lo largo del mes que viene. En cualquier caso, la indefinición de fecha hace imposible plantear y ejecutar el proyecto de aparcamiento para autocaravanas en 2022.
- Toma la palabra el concejal D. José Félix Pascual Negueruela para preguntar por el adecentamiento de los aledaños de la carretera que enlaza Zarratón y Casalarreina una vez que esta entre en la localidad y se convierte en calle. Responde el Sr. Alcalde que aunque efectivamente existen viviendas a pie de carretera y estas poseen número de policía, las competencias sobre la vía pública siguen correspondiendo a la Comunidad Autónoma; no pudiendo el Ayuntamiento actuar unilateralmente en la carreta y su zona de influencia.

Seguidamente, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 21:30 horas del día 19 de enero de 2022, de lo cual como Secretario doy fe.

El Secretario Interventor



Fdo: D. Ángel Pérez González

VºBº El Sr. Alcalde



Fdo.: D. Víctor Manso Ocio

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sedelocal.larioja.org/validacionDoc/?entidad=26180>



100673e2a8041006e4307e600c010e10n